



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 40 De Viernes, 20 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120220005600	Procesos Ejecutivos	Hilda Maria Sierra Rodriguez Y Otro	Roberto Antonio Santos Mendoza	19/05/2022	Auto Decide - Atendiendo Lo Dispuesto En El Artículo 286 Del C.G.P, Ordenará Su Corrección
44430318400120220006600	Procesos Verbales	Angelo Andres Rodriguez Viloria	Luisa Fernanda Torres Gamez	19/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda De Divorcio
44430318400120220007000	Procesos Verbales Sumarios	Gina Poala Meriño Elles	Dago Alberto Rico Martinez	19/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Presentar Poder Con Las Exigencias Del Artículo 5 Inciso Primero Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 20 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

bc1a0d7f-fa61-4b21-8d5e-779dab79e6e3